

Punto de acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal a garantizar la adquisición, distribución, disposición y entrega de equipos y medicamentos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública, para la atención de la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19, suscrito por la Diputada Gloria Romero León y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someten a consideración de la honorable asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes:

1.- Antecedentes

1.1.- Declaración de Pandemia de la OMS

Hace poco menos de un mes, el 11 de marzo de este año, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), **Tedros Adhanom Ghebreyesus**, declaró que el **coronavirus Covid-19** pasó de ser una **epidemia a una pandemia**, así lo anunció tras una reunión extraordinaria de la OMS.

“La **OMS** ha evaluado este brote durante los últimos días y estamos profundamente preocupados, tanto por los niveles alarmantes de propagación y gravedad, como por los niveles alarmantes de inacción. **Es por ello que hemos decidido decretar el estado de pandemia**”, ha afirmado.

A mayor abundamiento se precisó lo siguiente:

"Esta no es solo una crisis de salud pública, es una crisis que afectará a todos los sectores, por lo que cada sector y cada individuo deben participar en la lucha. **Desde el principio, afirmé que todos los países debían de adoptar un enfoque coordinado entre gobiernos y sociedad**, construyendo una estrategia integral para prevenir infecciones, salvar vidas y minimizar el impacto", ha subrayado, en una rueda de prensa posterior a la reunión de la OMS.

"Recuerdo a **todos los países** la necesidad de activar y ampliar sus mecanismos de respuesta de emergencia para frenar el coronavirus Covid-19. **Aconsejamos que estén en permanente contacto con su población de riesgo y les alerten de cómo pueden protegerse**. También deben de localizar, aislar, y diagnosticar cada caso de coronavirus Covid-19, siguiendo su contacto”, señaló **Tedros Adhanom Ghebreyesus**.

1.2.- Situación actual

Según cifras actualizadas de la OMS a finales del mes de marzo de 2020, la pandemia de coronavirus se ha extendido a más de 200 países y territorios y ha cobrado la vida de más de 20,000 personas. Las Naciones Unidas redoblan sus esfuerzos de apoyo a las personas que se encuentran en la primera línea de respuesta frente al covid-19, que trabajan sin cesar para salvar vidas.

"El personal sanitario es nuestro pilar fundamental en la estrategia contra el virus. Sin ellos, no podríamos contener a tiempo la transmisión" asegura en un video-tuit Jan-Eric Larsen, de la oficina regional del Pacífico occidental de la Organización Mundial de la Salud (OMS)."

Al respecto se explicó que el problema al que nos enfrentamos ahora es la escasez de materiales en el mercado,..la OMS reconoce que esta pandemia ésta poniendo al límite, incluso a los sistemas sanitarios de países ricos, la pregunta es si los países más pobres podrán hacerle frente.

"EL COVID-19 esta desafiando a los sistemas sanitarios de todo el mundo: el personal sanitario trabaja bajo una gran presión y no cuenta con los materiales y equipamientos necesarios. En muchos casos se necesitan instalaciones hospitalarias temporales para atender al flujo de pacientes que requieren tratamiento especializado"

1.3.- América Latina

Mientras la Pandemia de COVID-19 se extiende por la mayoría de los países de América Latina, los Gobiernos tienen aún una pequeña oportunidad para ralentizar la propagación del virus, reducir el impacto en los sistemas sanitarios y salvar vidas. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) el Organismo especializado de las Naciones Unidas en la región, advirtió recientemente de la situación e hizo un llamamiento a la acción inmediata

Hace apenas unos días, en una rueda de prensa celebrada el día 31 de marzo de este año, la Directora de la OPS, instó a que se adoptaran medida urgentes y a preparar los Hospitales e instalaciones sanitarias para lo que se avecina: una afluencia masiva de pacientes de COVID-19, que requerirán espacio, camas, personal sanitario y equipamiento médico.

"No será fácil y sabemos que le pedimos a la gente que se adapte a una situación extraordinaria que afecta a todos los aspectos de sus vidas. Pero permítanme que insista en que esta pandemia es grave y tenemos que hacer todo lo que podamos para mitigar el impacto de COVID-19 en nuestras gentes".

También resaltó que la OPS seguirá facilitando la colaboración entre los países y trabajando intensamente con los Estados Miembros, especialmente con los que tienen sistemas sanitarios más débiles para reforzar la vigilancia y la detección temprana de casos y garantizar la preparación de los servicios de salud

Al 31 de marzo del presente año, con datos registrados diariamente de la OMS, se han registrado 4,259 casos confirmados en Brasil 2,449 en Chile, 1,962 en Ecuador, 993 en México, 989 en Panamá, 901 en la República Dominicana, 852 en Perú, 820 en Argentina, 702 en Colombia y 301 en Costa Rica.

1.4.- El caso de México


Con fecha 31 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), en donde se reconoció como **emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19)**.

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

El CSG solicitó a las diferentes dependencias del gobierno federal y a los tres órdenes de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias brindar el apoyo para el éxito de la declaración, tomando las medidas necesarias bajo una estrategia coordinada y alineada a los valores y compromisos de la actual administración.

El Gobierno de México reitera a la ciudadanía la necesidad de abstenerse de realizar actividades fuera de casa, mantener la sana distancia y las medidas básicas de higiene, con el fin de evitar un mayor número de contagios.

Con fecha 24 de marzo del presente año, el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que México cuenta con más de 87 mil elementos de infraestructura hospitalaria para combatir el coronavirus, conforme al detalle siguiente:

COVID-19 México: infraestructura dedicada  **SALUD**
SECRETARÍA DE SALUD

	IMSS / IMSS BIENESTAR	ISSSTE	SALUD	PEMEX	SEDENA	SEMAR	TOTAL
Unidades terapia intensiva	79	55	204	10	*	8	356
Camas hospitalarias	7035	700	39,483	1022	756	87	49083
Camas terapia intensiva	430	330	1553	82	0	51	2446
Camas de urgencias	3064	800	5,001	130	68	8	9071
Ventiladores mecánicos	2896	330	2,053	133	56	55	5523
Monitores	3055	330	5,335	198	62	110	9090
Rayos X portátiles	162	212	143	40	11	8	576
Pulsoxímetros	7824	6,740	7,345	82	119	40	22150
Carros rojos	1077	55	669	102	23	36	1962
Ultrasonidos móviles	236	150	*	40	2	8	436
Ambulancias	481	61	174	120	171	33	1040
TOTAL	26339	3023	54298	1959	1268	444	87331

2.- Consideraciones.

A lo largo de la presente administración federal han sido constantes las denuncias públicas sobre el desabasto de equipamiento, medicamentos e incluso personal médico para atender diversas enfermedades crónicas degenerativas, entre las que destacan el VIH/Sida, la diabetes y la leucemia infantil, ésta última constituye uno de los tipos de cáncer con mayor índice de mortalidad entre nuestras niñas, niños y adolescentes.

A esta problemática se ha sumado en fechas recientes, toda clase de protestas y denuncias por falta de equipamiento y medidas de seguridad para el personal médico, que lamentablemente, ha producido varios decesos del personal que labora en esta función básica de atención a la Salud.

"En poco más de un mes, el **coronavirus Covid-19 está golpeando fuerte al sector salud mexicano**, no sólo por la situación de atender el número creciente de casos de la enfermedad respiratoria, sino por el riesgo que enfrenta el personal médico.

Hasta el momento, al menos cuatro doctores y un enfermero del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) han fallecido a causa del coronavirus: dos en la Ciudad de México, otro en Hidalgo, uno más en Zacatecas y uno en Coahuila, aunque no todos han sido dados a conocer por el Instituto de manera pública.

El tema de si esta Infraestructura para el COVID_19 será suficiente o no, resulta ociosa, puesto que a solo unos días de que las autoridades competentes en la materia han reconocido la Infraestructura disponible, se puede prever que esta será rebasada de manera significativa en el corto plazo.

En efecto conforme a la Opinión de un grupo de trabajo integrado por 19 especialistas, el día 7 de abril del presente año, se estima lo siguiente:

En México nos encontramos en fase dos desde el 23 de marzo del presente año, y es posible que, debido a la progresión viral, la fase tres se inicie oficialmente el próximo 19 de abril, con una cantidad estimada por las autoridades de entre 600 mil y 1 millón 200 mil infectados, **de los cuales 10 mil 500 serían casos graves que podrían ameritar ingreso a sala de urgencias y unidad de cuidados intensivos"**.

Es decir, que tan solo en los casos que requerirán terapia intensiva, se estima que haría falta cuatro veces más camas de terapia intensiva; y casi 30 veces más de Unidades de Terapia intensiva. Hoy se cuenta según la información Oficial con 356 unidades de terapia intensiva, y se estima se requerirán 10,500 Unidades de este tipo en la fase 3, que podría presentarse en dos o tres semanas.

Todo ello, asumiendo que el porcentaje de personas infectadas que presenta gravedad se logré abatir de manera significativa, **pues a la fecha se sitúa en un 12.5% del total de infectados. Si se mantiene ese factor en la fase 3 del virus, cuya tendencia es que se registren como mínimo 600 mil infectados en el país, eso significaría que podrían requerir terapia intensiva unos 75 000 pacientes.** De no tomar medidas preventivas, eso significaría que en breve se colapsaría el sistema de salud.

Ante la muy evidente falta de sensibilidad y empatía de las autoridades federales con una de las principales problemáticas que afecta y pone en riesgo la salud de miles de mexicanas y mexicanos en especial de adultos mayores, **asociados con el virus COVID-19, se hace un severo llamado de atención para incrementar, a la brevedad posible,**

los recursos económicos, materiales y humanos para la atención de este propósito medular.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Salud, en el ámbito de sus respectivas competencias, reasigne los recursos necesarios para garantizar la adquisición, distribución, disposición y entrega de equipos, personal y medicamentos en los hospitales e institutos nacionales de salud pública, para la atención de la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informen a la opinión pública de manera detallada sobre las adecuaciones programático-presupuestales efectuadas, para sufragar estas erogaciones, a nivel de actividad institucional.

TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de la Función Pública, verifique que todas las operaciones que se realicen para atender esta emergencia, se realicen atendiendo los principios establecidos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los ocho días del mes de abril de dos mil veinte.

Atenamente,

